### **Documento 2**

## EL SALESIANO COADJUTOR

Una vocacion de «religioso laico» al servicio de la mision salesiana

## **SUMARIO**

<i>Introducción</i> 166-17/0
1. EI SC en la comunidad salesiana 171-196
1.1 Rasgos fundamentales de la identidad vocacional del SC
172-180
1.2 La acción apostolica del SC 181-185
1.3 Algunos rasgos de la vida espiritual del SC " 186-
191
1.4 Participacion en la vida y en el gobierno de la Congregación 192-
193
1.5 Esencial correlación entre el SC y el SP
194-196
2. La Congregación Salesiana y el SC 197-198
3. EI servicio del Superior Salesiano y el SC
199-205
3.1 El problema 199
3.2 La reflexi6n y las deliberaciones del CGE 200
3.3 El Congreso Mundial Salesiano Coadjutor y los CI 77
201-202
3.4 El CG21 203-205
4. Orientaciones operativas 206-211

#### **INTRODUCCION**

El gran de corazon de Don Bosco habria querido salvar el mundo entero: par eso bus co constantemente colaboradores que Ie ayudasen a realizar su sueiio apostolico. Los primeros fueron sus mismos jovenes; vinieron luego sacerdotes, cIerigos y laicos. Algunos de eUos Uegaron a ser sus salesianos «sacerdotes, c16rigos y laicos» previstos y queridos par la primera redacción, manuscrita, de sus Reglas (1858-60)I.

Alas Salesianos Coadjutores (SC) Don Bosco les confi6 una gama vastisima de actividades: un específico camino de santidad en la prestacion de diversos servicios a la Comunidad; responsabilidades administrativas y dirección de algunos sectores; cometidos educativos y apostólicos; actividades de evangelización en tierra de misión. Veia la necesi. dad y la riqueza de su presencia en la Congregacion, participando en la obra apostólica de la comunidad en ocupaciones mas propias del laico que del sacerdote, y en la posibilidad de dar un testimonio cristiano y de apottar su obra evangelizadora alli don de el sacerdote resultaba inoportuno 0 no podia liegar 2.

Este primer siglo de historia de la Congregación testimonia el progresivo, y no siempre facil, realizarse de la intuicion de Don Bosco en formas siem. pre mas ricas, diversas y profundas.

El CG19 (1965), atento a la nueva sensibilidad y a las nuevas exigencias de la Iglesia en Concilio, afronto el estudio de la figura del SC, subrayando su original y caracteristica realidad. Recordó que es «un elemento constitutivo de la Sociedad salesiana (...), la cual, sin Coadjutores, no seria la que quiso Don Bosco» 3; proveyó a una inserción mas

- 1 MB V 937.
- 2 MB XII 152, 823; XIV 394, 783; XV 312-314.
- 3 ACS 244, p, 75.

viva del mismo en la vida de la Congregacion 4; se intereso por su formación cada vez mas completa S, «pidiendo» a los organismos competentes que se encarguen de que prosiga el estudio de la particular vocacion y realidad del Coadjutor Salesiano bajo el aspecto teologico, espiritual, juridico, historico y apostolico, con el fin de elaborar una doctrina y una espiritualidad del Hermano laico» 6.

El CGE (1971), Hamado a definir de manera renovada la identidad global de la Congregacion, trato del SC en el contexto de la misión salesiana actuada por la comunidad religiosa. Hablando de los corresponsables de nuestro mision, afirm6 la complementariedad de funciones, cohesion y corresponsabilidad fraterna entre todos los miembros con miras a los objetivos pastorales propuestos. As! pues, deline6 la identidad del SC, su vocación di. vina y original, su participación en todas las formas educativas y pastorales salesianas no ligadas al ministerio sacerdotal, su papel integrante e insustituible para el exito del trabajo comun 7. Concluyo con algunas orientaciones operativas, en las que, entre otras cosas, se afirma: «El mas importante y decisivo trabajo por realizar, sigue siendo *la sensibilizacion* 0 mentalización, como se dice, de *toda la Congregacion* sobre el Coadjutor Salesiano » 8. A tal fin dispuso la organización de Congresos inspectoriales, regionales y mundia19.

El «Congreso Mundial Salesiano Coadjutor», celebrado en Roma del 31 de agosto al 7 de septiembre de 1975, trat6 los siguientes temas: Identidad del SC en sus aspectos historicos, teologicos, juridicos; su accion apostolica; su formacion; propuesta de la vocacion religiosa laical a los j6venes de la sociedad actual.

```
. ACS 244, pp. 79-80.
```

<sup>,</sup> ACS 244, pp. 82, 83, 84. .ACS 244, p. 80.

<sup>7</sup> Canst. 34; CGE 145.149.

<sup>8</sup> CGE 184.

<sup>,</sup> CGE 184.

De este Congreso, junto a notables aportaciones doctrinales, sobresalian tambien evidentes problemas 10, sobre los cuales tarde numerosos volvieron a tratar un mas Capitulos ano Inspectoriales convocados para la preparación del CG21. Estos pidieron a este CG que recopilara organicamente los estudios y reflexiones de los ultimos anos en busca de una respuesta a los problemas todavia abiertos 11.

Quiza la actual crisis vocacional, mas sentida en los coadjutores que en los sacerdotes, y las dificultades de convivencia y colaboración que en ocasiones surgen en las comunidades, son debidas tambien a un conocimiento incompleto y, en consecuencia, menor estima de la figura del SC. «A diferencia de la crisis del sacerdote, consistente en un vacio y una deformación de su identidad, la esencia de la crisis del SC es de ignorancia de su identidad, 0, si queremos, proviene de un conocimiento in adecuado, limitado 0 acaso falseado. Ignorancia que, por desgracia, hay que lamentar, a menudo, en los salesianos sacerdotes y... quiza hasta en los mismos hermanos coadjutores» 12.

El CG21 qui ere afirmar, ante todo, la plena validez de esta vocación de religioso laico en todas las expresiones queridas por Don Bosco y en las exigidas por la misión salesiana hoy.

En segundo lugar, quisiera responder, al menos en parte, alas esperanzas de la Congregación, con una reconsideración de la figura del SC en el cuadro del CGE y a la luz de la teologia del Vaticano II. Este estudio, mas que agotar el argumento, continua una reflexión y anima a intensificar su profundización en la linea abierta por el Concilio en el campo de la teologia de la vida religiosa, en general, y de la vida religiosa laical, en particular. Nuestro trabajo se situa asi en la linea del tema propuesto para el CG21: «Testimoniar y anunciar

10 CMSC pp. 545-554.

11 Seh. Pree. 349-351.

12 CMSC p. 607.

el Evangelio», ya que el SC es componente indispensable de la comunidad salesiana evangelizada y evangelizadora, y, como tal, esta Hamado a ser siempre y en todas partes autentico testimonio y fiel evangelizador.

# 1. EL SALESIANO COADJUTOR EN LA COMUNIDAD SALESIANA

Don Bosco, en su afan de salvar a la juventud, no se sirvio solamente de colaboradores esporadicos y aislados, sino que, por inspiracion del Espiritu Santo, reunio a los mas fieles y adictos en una Congregacion: por consiguiente, no seran los individuos en singular los que llevaran adelante su mensaje, sino sus comunidades, «formadas de eclesiasticos y laicos», fraternal y profundamente integrados entre si 13.Por eso, solo dentro de la comunidad fraterna y apostolica puede ser estudiada y valorada adecuadamente la dimension exacta de cada salesiano.

Al tratar de la identidad vocacional del SC, es preciso partir de su condicion de miembro de la comunidad salesiana y tener esta presente en todo momento. En la comunidad el vive, se desarrolla, testimonia su vocacion; en ella revela, a si mismo y a los demas, su verdadera identidad.

### 1.1 Rasgos fundamentales de la identidad vocacional del SC

A primera vista, el SC aparece que no es un «eclesiastico » 14ni tampoco simplemente un «Iaico» 15: es un bautizado llamado por Dios a darse totalmente a EI en Cristo, para servirle como «religioso laico» en la Congregacion salesiana. En ella y en comunion con el salesiano sacerdote, realiza con el espiritu de Don Bosco la mision especifica de promover la educacion integral cristiana de los jovenes, especialmente los mas pobres 16. Conviene examinar mas detalladamente algunos elementos.

15 Cf LG 31.

10 Cf Canst. 2-7, 9-10, 17-20, 40.

<sup>&</sup>quot;CMSC pp. 88-89; Canstitucianes manuscritas MB V, 397.

<sup>&</sup>quot; Cf LG III, especialmente n. 28.

#### 1.1.1 Una vocación salesiana completa y significativa

Dicen las Constituciones: «El cristiano, que entra en la Sociedad como coadjutor, responde a una vocacion divina original: la de vivir la consagracion religiosa laical al servicio de la mision salesiana» 17.

Esta vocacion es una realidad:

- concreta. Dios no llama a ser genericamente sale siano, sino que hace comprender, a veces gradualmente, que la llamada es para realizar el proyecto de Don Bosco como religioso laico;
- completa en si misma. Dentro de la Congregacion no existen dos grados distintos, ya que el SC participa de todos los elementos que componen la vocacion salesiana: mision juvenil, comunion fraterna-apostolica, consagracion religiosa, espiritu salesiano 18. Por consiguiente, participa de la mision a titulo propio, y no derivado de otros 19;
- *original*. El SC es una «genial creacion del gran corazon de Don Bosco, inspirado por Maria Auxiliadora» (Don Rinaldi) 2°. Esta vocacion, por tanto, es caracteristica respecto a otras: dentro de la Iglesia, porque esta al servicio de la mision salesiana, y dentro de la Familia Salesiana, porque la vive como religioso laico en una comunidad con caracteristicas propias heredadas del Fundador;
- *significativa*. Abarca todas las dimensiones de la vida y ofrece la posibilidad de un completo desarrollo de la propia personalidad.

17 Canst. 37. 18 Cf PC 10. 1. Canst. 3. 20 Cf ACS 40, p. 572. ~ 1.1.2 Que se injerta en la vocacion cristiana La vocacion del SC es un desarrollo de la consagracion conferida por los sacramentos del bautismo y de la confirmacion, mediante la cual vive los val ores cristianos del pueblo de Dios: santificado y enviado por Dios Padre para la salvacion del mundo, participa de la mision y accion de Cristo profeta, sacerdote y pastor, y se inserta asi en la mision de la Iglesia de testimoniar y anunciar el Evangelio.

En su vocacion de religioso laico salesiano, el SC asume tam bien la actitud fundamental del cristiano: conciencia de la comun dignidad de hijos de Dios y hermanos en Cristo, y de la comun corresponsabilidad en la edificacion de su Cuerpo y de la comun vocacion a la santidad; libertad evangelica, que es don del Espiritu, vivo senti do de la pertenencia a la Iglesia local que preside el Obispo, renovada presencia en la sociedad, y, en fin, solidaridad cristiana especialmente con los pobres, sensibilidad y apertura a los «signos de los tiempos» y atencion activa alas necesidades concretas 21.

#### 1.1.3 Al servicio de la mision salesiana

Don Bosco considero que, para realizar plenamente su mision de promocion humana y cristiana entre los jovenes pobres y abandonados, era necesario la contribucion del religioso laico.

La vocacion hace a cada SC participante de la mision salesiana confiada a la comunidad, y al mismo tiempo corresponsable de su realizacion. Cada SC «recibe una parte de la mision salesiana para cumplir *a titulo de miembro*, y, por tanto, en intima y estrecha solidaridad con sus hermanos. POI eso, cualquier servicio, dentro de la comunidad, aun no siendo un apostolado directo, participa de dicha mision y es servicio y testimonio de dimensiones eclesiales» 22.

21 Cf CMSC pp.116-126. " Cf CGE 29.

### 1.1.4 Vivida y realizada en comunidad

El proyecto apostolico de Don Bosco es comunitario. Por tanto, el SC recibe de Dios la vocacion salesiana con miras a su entrada en la comunidad, y la vive dentro de ella, con conciencia de su comun dignidad de hermano, como Don Bosco 10 quiso y la tradicion salesiana ha confirmado repetidas veces 23. La fe y la caridad son el cimiento de esta fraternidad salesiana caracterizada por el espiritu de familia. Y este espiritu de familia crea en la comunidad ese «c1ima de afecto correspondido, cuyos elementos esenciales son el aprecio y la confianza reciprocos, que lleva al trato fraternal y a la participacion de bienes entre los hermanos» 24.

Participa en la comunion de oracion, en la escucha de la Palabra de Dios, en los sacramentos de la Eucaristia y de la Reconciliacion.

Toma parte corresponsablemente en la programacion, actuacion y revision del proyecto apostolico comunitario.

Es constantemente animado en la fidelidad a su especifica vocacion y se hace, junto con sus hermanos, signa de la nueva y definitiva fraternidad instaurada por Cristo.

### 1.1.5 Con la profesión de 105 Consejos evangelicos

El SC es consciente de que el empeno de santificacion personal y la mision que se Ie ha confiado, son superiores alas fuerzas humanas, pero sabe tambien que el Senor, despues de llamarle, con una particular consagracion que impregna toda su vida y su acción, 10 habilita para ellas. Bajo la acción del Espiritu, responde a la llamada de Dios ofreciendole la totalidad de su ser y de su obrar por la salvacion de los jovenes.

23 Cf ACG XIX, pp. 75-78; ACGE 146. " ACGE 499.

Expresa este compromiso en los votos religiosos, con los cuales testimonia su modo de ser discipulo de Cristo, y anuncia la vida nueva y la futura resurreccion. La profesion de los Consejos evangelicos constituye un elemento esencial de su ser salesiano 25.

El SC descubre tambien en la profesion religiosa un profundo lazo de union con la mision salesiana y la vida de comunion. Halla en los votos una ga. rantia de autenticidad y de eficacia sobrenatural para su mision, una fuente de fraternidad y de claridad pastoral, empuje y dinamismo apostolico. Los votos 10 hacen al mismo tiempo totalmente disponible para los demas y apto para su fun cion,. y Ie comprometen a vivir integramente el Evangelio que debe testimoniar y comunicar a los jovenes 26.

### 1.1.6 Caracterizada par la laicidad

La dimension laical es la forma concreta con que el SC vive y obra como religioso salesiano. Esta es su caracteristica especifica, un valor destacado y esencial de su identidad. La laicidad, por tanto, no se ha de entender como algo negativo; no se reduce a un simple servicio 0 funcion; es el conjunto de valores que constituyen al cristiano laico cualificado por la consagracion religiosa salesiana.

He aqui como presenta esta laicidad el CGE: "Vive con las caracteristicas propias de la vida religiosa su vocacion de laico, que busca el Reino de Dios, tratando las cosas temporales y ordenandolas segun Dios; ejerce el sacerdocio bautismal, su funcion cultural, profetica y de testimonio y su servicio real, de tal modo que participa verdaderamente en la vida y en la mision de Cristo dentro de la Iglesia; realiza, con la intensidad que proviene de su congracion especifica, y por mandato de la Iglesia y no en nombre propio como simple seglar, la mision de evangelizacion y de santificacion no sacramental; desempefia su mision de caridad

25 Cf LG 44 y Const. 3. 26 Cf Const. 68-72; ACGE 106, 117-125. con mayor entrega, dentro de una Congregacion que se dedica a la educacion integral de los jovenes particularmente necesitados; final mente, como reli. gioso, anima cristianamente el orden temporal, habiendo renunciado a la secularidad, ejerce esta forma de apostolado de manera eficacisima, educando a los jovenes a la anima cion cristiana del trabajo y de los otros valores humanos» 27.

La dimension laical afecta a toda la vida del SC: la mision salesiana, la vida de comunidad, la accion apostolica, la profesion religiosa, la oracion y la vida espiritual son vividas por el como salesiano religioso laico. De este modo, su entera existencia se transforma en un testimonio salesiano concreto, tanto ante los hermanos sacerdotes como ante los destinatarios y ante todos los grupos de la Familia Salesiana en general.

Y esto hace asumir tambien a la comunidad salesiana un aspecto propio querido por Don Bosco: enriquecida con la dimension laical, puede acer-, carse al mundo de manera mas apostolicamente valida 28.

Por la consagracion religiosa, el SC se diferencia de los seculares sacerdotes y laicos; en cuanto religioso salesiano, se diferencia de los consagrados en otras familias religiosas 0 institutos seculares y de los otros grupos de la Familia Salesiana; en cuanto salesiano laico, se diferencia del salesiano sacerdote. No es una diferencia de clase, sino carismatica, que no se debe, ni disolver en un genericismo salesiano que ignora las diferenciaciones concretas, ni aislarse de la correlativa dimension sacerdotal, ya que en nuestra Congregacion «el SC tiene su caracteristica laicidad en estrecha relacion ,de integracion con la sacerdotalidad del sale siano :sacerdote» 29. Se corre el primero de estos peligros .cuando se acentuan los elementos comunes a SC y SP, afirmando unicamente que «todos somos sale-

27 ACGE 149.

- .. Cf CMSC pp. 147-154, 574-576.
- .. Cf CMSC p. 574.

sianos»; de ese modo, se da a en tender que la laicidad 0 la sacerdotalidad se consideran como elementos accidentales y secundarios. Por otro lado, si se consideran separadamente SC y SP, fuera de los lazos de comunion que los unen vitalmente entre sf, se corre el peligro de caer en una vision individualistica 0, peor aun, c1asista de la vida salesiana.

Esta diversidad carismcHica exige que en la formacion de base del SC se de el justo relieve a los elementos especificos de su identidad 30. Tambien la pastoral vocacional debe presentar la vocacion salesiana en sus dos componentes, laical y sacerdotaL.

Hemos de reconocer que el estudio de la identidad del SC encuentra todavia hoy particulares dificultades por falta de una adecuada profundizacion de los temas laicado-Iaicidad (el laicado cristiano en la Iglesia y en cad a comunidad cristiana -laicidad y vida religiosacarismas y autoridad de la vida religiosa en relacion can la laicidad). Por eso, . el profundizar ulteriormente el significado de la laicidad (en la vida y en la accion de la comunidad salesiana en general y del SC en especial explicitando sus riquezas, posibilidades y exigencias concretas), es un estimulante deber que se ofrece a todos los hermanos para los proximos aiios: habra de realizarse dentro de la mentalidad salesiana al tiempo que se sigue el desarrollo de la teologia en este campo.

## 1.2 La acción apostólica del Salesiano Coadjutor

El SC, en virtud de los sacramentos del bautismo y de la confirmación y de su misma vocación, participa en la mision salesiana dentro de la Iglesia. Por consiguiente, tiene el deber y el derecho

30 Cf Reg 92; CG21 Doc. sobre la Formación n. 263.

31 Cf CG21 Doc. Los salesianos evangelizadores de IDSj6- venes, n. 110.

de ejercer una accion apostolica profetica, santi. ficadora y renovadora del orden temporal, como miembro educador y evangelizador de la comunidad salesiana.

Del hecho de participar de la mision confiada a la comunidad con su caracteristica de religioso laico, se sigue que hay un modo laical, propio de el, de cumplir los servicios de promocion humana y cristiana mediante los cuales se realizani la mision salesiana.

Dicho modo se realiza en el ejercicio de las funciones y ministerios tipicamente laicales con los cuales actua la mision salesiana; en el desempefio de los distintos servicios dentro de la comunidad apostolica, de cuya misión el tambien participa; en el ejercicio de todas las funciones educativas, pastorales y misioneras no ligadas al ministerio presbiteral, dando en ellas su testimonio de educador I de la fe 32.

Todas las actividades del SC, sean catequisticas, misioneras, evangelizadoras 0 educativas, culturales, administrativas, burocniticas 0 domesticas, tienen un sentido y un valor educativo-pastoral dentro de la comunidad salesiana-apostolica, constituyen un verdadero testimonio comunitario, y estan intimamente relacionadas entre si y todas juntas dirigidas a Cristo 33.

A este respecto, tambien en respuesta alas peticiones de los CI34, se subraya la necesidad de confirmar y explicitar la dimension apostolica del trabajo y de la acción educativa del SC evitando una vision u.nicamente profesional de su actividad. Convendra, donde sea posible, amp liar los cometidos del SC como educador explicito de la fe. Ello Ie ayudani a unir mas profundamente, en su accion, promocion humana y formacion cristiana; Ie abrira a mas amplias exigencias de formacion y de

```
32 Cf Const. 37; CGE 149; CMSC pp. 134-141,) 148-154, 185-186, 555-557, 641-642.
33 Cf Const. 37; ACGE 29.
" Cf Sch. Prec. 367-371, 400.
```

colaboración en vista de un servicio salesiano mas eficaz a los jovenes 35.

El CG21 acoge la invitacion de Pablo VI: «Los seglares tambien pueden sentirse llamados 0 ser llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de esta, ejerciendo *ministerios muy diver- 50S* segun la gracia y los carismas que el Senor quiera concederles» 36, y desea que tambien los SC, convenientemente preparados, tengan la posibilidad de ejercer como religiosos los «ministerios sin orden sagrado» 37 al servicio de la accion evangelizadora de la comunidad salesiana.

El SC, por tanto, puede participar en todos las tareas educativas y pastorales salesianas no ligadas al servicio especificamente sacerdotal 38. Esto significa que en la comunidad salesiana, a excepcion de los ministerios y funciones estrictamente laicales 0 sacerdotales, no existen espacios 0 actividades absolutamente propias de los SC 0 de los SP. Su respectiva aportacion especifica consiste mas bien en realizar los distintos cometidos 0 tare as del servicio salesiano con estilo, espiritu y dimension laical 0 sacerdotal: de ese modo crece la riqueza y eficacia de la comun mision.

Sin embargo, considerando la naturaleza de cier. tas actividades y el ambiente socio-cultural en que se desenvuelven, puede resultar que algunas de ellas son signos mas evidentes y significativos de la identidad del SC. Asi, si se mira la importancia e influjo que el «mundo del trabajo» tiene en muchos paises, se ve claro que las actividades correspondientes al area del trabajo resultan, si no las unicas, si ciertamente de las mas significativas para la accion apostolica del SC en tales zonas 39.

```
" Cf CMSC pp. 338.342, 555-557.
3' EN 73.
37 EN 73.
38 Cf Canst. 37.
3. CMSC pp. 322-338.
```

Ya Don Bosco, con la sensibilidad propia de su tiempo, habia subrayado que uno de los cometidos caracteristicos del SC debia ser el de animar cristianamente el mundo del trabajo, del cual habia captado algunos valores todavia actuales hoy: el canicter de ascesis y de severa autodisciplina; el testimonio y la eficacia apologetica de religiosos trabajadores ante la opinion publica, particularmente sensible al significado del trabajo.

Hoy el trabajo no se reduce solo a esto. Consti. tuye un vasto fenomeno que hace interdependientes las categorias sociales, determina las caracte. risticas de un grupo social, crea nuevos modelos culturales, forja un tipo de hombre; es un potente factor de desarrollo para la persona humana. Por eso, con la expresion «mundo del trabajo» nos reo ferimos, no tanto a la materialidad del trabajo, cuanto al trabajo como hecho cultural y social.

Las distintas presencias del SC en este campo senin significativas, con estas dos condiciones:

- que no olvide nunca que siempre y en todas partes es un educador salesiano cuyo objetivo ha de ser poner los distintos elementos de esta realidad social al servicio de los valores personales y colectivos de la persona, para, con su promo cion, hacer que encuentre, en la propuesta de la fe, su plena y total realizacion;
- que se mantenga fiel a su «ser religioso salesiano laico». Esto comporta divers os deberes:

Saber descubrir el bien presente en el mundo del trabajo (un proyecto de sociedad y de hombre personalistico, comun~ario y so. lidario), y al mismo tiempo seiialar los males que Ie amenazan (vision materialista de la vida, cerrarse alas realidades espirituales, individualismo, envidia, sentimientos de hostilidad, tentacion de la violencia).

.. Cf ACGE 744, 750.

Defenderlos y promoverlos: como religioso totalmente orientado a Cristo, fundamento y vertice de los mismos valores humanos, podni mejor individuar los peligros que amenazan dichos valores y ayudar a los otros a superarlos.

Testimoniar, mediante el desinteres y el amor con que se da continua mente, una solidaridad profunda y universal que deberia poner en crisis toda forma de egoismo, explotación, busqueda exclusiva del in teres personal.

Revelar el Reino de Dios, ya presente en el mundo y en la historia, y, de este modo especifico, anunciar profeticamente el Reino futuro.

La escuela profesional, el centro juvenil obrero, los movimientos cristianos de la juventud obrera, son algunas de las estructuras validas para la acción educativa del SC segun un proyecto alternativo de trabajador.

Por ultimo, el SC esta Hamado particularmente a animar a cooperadores y a exalumnos trabajadores en su formación humana y cristiana y en su acción apostólica.

### 1.3 Algunos rasgos de la vida espiritual del Salesiano Coadjutor

La vida espiritual se entiende, aqui, como la forma concreta de recibir, experimentar, madurar y vivir la santidad cristiana y salesiana. El SC es Hamado a vivir y testimoniar en la comunidad salesian a una experiencia de fe y de Iglesia, en con sonancia con la vocación especifica recibida. Tambien esto forma parte de su identidad vocacional.

La espiritualidad salesiana no existe en abstracto, sino concretamente encarnada y vivid a por laicos, religiosos, sacerdotes. El SC la recibe y la vive como

laico religioso, para ser tambien animador de un apostolado de tipo laical 42.

De acuerdo con las lineas fundamentales de la espiritualidad salesiana, el SC mantiene una union y adhesion vital a Cristo, apostol del Padre, que llama constantemente a todos a la salvacion; sabe que participa de la caridad preferencial de Cristo hacia los jovenes pobres; es consciente de ser cooperador de Dios como instrumento humilde, pero ne. cesario y eficaz; tiene un sentido profundo de pertenencia a la Iglesia y a la comunidad salesiana; en su vida y accion tiene siempre presente la persona, el estilo y el espiritu de Don Bosco, como Fundador y modelo. Sabe, par otra parte, que estas actitudes nacen del Espiritu Santo recibido en el bautismo y en la confirmacion: El vivifica constantemente su vocacion especifica y la orienta a la gloria del Pa. dre y a la salvacion de la juventud necesitada.

Esta experiencia espiritual, evidentemente, tiene canicter profundamente personal y, por ello mismo, no facilmente comunicable. Con todo, resultaria in. teres ante recoger testimonios de SC, que han tenido una intensa vida de oracion y de union con Dios, un gran de amor al trabajo, un vivo sentimiento de pertenencia a la Congregacion y un profunda amor a Don Bosco.

He aqui algunos elementos de la vida espiritual del SC, sacados de toda la gama de su experiencia salesiana:

- El SC vive can alegria su vocacion de religio. so salesiano laico, como un valor positive y COllpleto, significativo y esencial en la Congregacion; la considera como don de Dios, y al mismo tiempo respuesta libre y personal; hace de ella la unica razon de su vida, el unico camino de su santificacion 43.

" Cf CMSC pp. 154-157, 186, 189-191; *Spiritualitii. dell' aziarw a cura di* M. *Midali*, pp. 278-282.
43 Cf *Canst.* 37, 4.

- Vive una vida de fraternidad, trabajo y oracion con sacerdotes. De este hecho se deriva que una caracteristica de su espiritualidad debe ser la experiencia profunda de su comunion con el SP. Esto Ie comunica un vivo sentido de Iglesia, como familia en la cual todos son hijos de un mismo Padre, e igualmente responsables, si bien con ministerios y funciones distintos, que los enriquecen mutuamente. Por eso tiene conciencia de la propia responsabilidad, de la originalidad de su indispensable contribucion y al mismo tiempo de la necesidad del otro 44.
- Las caracteristicas del «mundo del trabajo» -frecuente campo de la ace ion del SC- (solidaridad, realismo, adaptabilidad, critica, etc.), Ie permiten hacer personalmente experiencia de algunos valores del espiritu salesiano, como son: sentido de 10 concreto y de las exigencias del momento, espiritu de iniciativa y creatividad, capacidad de revision y de adaptacion 45.
- La situación laical del SC y el tipo de trabajo que frecuentemente realiza, Ie permit en un «nuevo y espedfico acercamiento» a los jovenes y a los lai. cos; 10 ponen en la posibilidad de poner en practica de modo original «el estilo salesiano de relaciones »: apertura y cordialidad, sencillez, delicadeza de trato, desarrollo de las cualidades sociales recomendadas al laico 46.
- En general, el tipo de trabajo del SC 10 acerca mas a la creación, a la tecnica, al arte, dandole capacidad para ejercitar en una forma particular el optimismo salesiano. De este modo, capta con gratitud los valores del mundo 47, admira la creación y el poder que Dios en ella confia al hombre, goza en los exitos del progreso humano.

H Cf Canst. 2, 34. 45 Cf Canst. 43. 46 Cf Const. 45; AA 4i,2ge. 4T Cf Canst. 47.

- El SC es un religioso santamente preocupado par transformar todas sus actividades, de las mas humildes a las mas brillantes, en of rend a aDios para su mayor gloria y su Reina: su vida recibe, asi, «impulso filial y sacerdotal: se convierte en ii. turgia para gloria unica del Padre» 48.
- El Vaticano II afirma que la profesion religiosa permite conformarse mas «al genera de vida virginal y pobre que Cristo Senor escogio para sf y que abrazo su madre, la Virgen» 49,y presenta, a los laicos, a Maria como «modelo perfecto de espiritualidad apostolica» so. En este sentido, la devocion mariana del SC puede ser vivida de una manera caracteristica y personal.

La profundidad de la vida espiritual a1canza su meta y se convierte en riqueza para toda la Congregacion cuando, a imitacion de Don Bosco, se llega a la perfeccion de la caridad en grado heroico.

El CG21 tiene motivos suficientes para creer que este don ha sido concedido a no pocos salesianos coadjutores. Cada hermano tiene presente alguna figura que ha realizado esta plenitud en divers as lugares y situaciones, aun las mas sacrificadas y escondidas. Muchos han pasado a la historia de la Congregacion; algunos de ellos, martires par la fe a heroes de la caridad, son candidatos a la gloria de los altares.

Todos estos testimonios nos ofrecen una prueba mas de la riqueza carismatica contenida en la vocacion salesiana laical.

### 1.4 Participacion en la vida y en el gobierno de la Congregacion

192 El SC, como miembro de la Congregacion salesiana, se halla en una dimension de correlacion y de corresponsabilidad proveniente de su original va-

- ." Cf Canst. 67, 70.
- 4. Cf LG 46 b. PC 25
- "" Cf AA 4.'.

cación salesiana en la que es un hermano entre hermanos.

Toda la tradición salesiana muestra la rica y variada ayuda del SC a la vida de la comunidad con funciones de responsabilidad directa, incluso en los 6rganos de gobierno a todos los niveles:

- a nivel local desempeiia diversas responsabilidades tanto en la comunidad religiosa como en la educativa: director tecnico, jefe de taller, ec6nomo... miembro del Consejo51;
- a nivel inspectorial participa en todas las estructuras de animación de la Inspectoria (consultas, secretariados...), forma parte del Consejo Inspectoria152 y puede ser Delegado para el Capitulo General 53;
- a nivel mundial puede ser miembro del Capitulo General54 y formar parte del Consejo Superior de la Congregación 55.

De este modo, el SC contribuye responsable y efectivamente, complementaria y organicamente 56, a la animación de la comunidad fraterna y apost6- lica con una verdadera autoridad en raz6n de los principios de participación, subsidiariedad y des. centralización 57. Dicha autoridad es ejercida por e] constantemente "en nombre y a imitación de Cristo y en el espiritu de Don Bosco, como un servicio a los hermanos, para buscar y cumplir la voluntad del Padre» 58.

El CG21 ha podido constatar que los SC form an parte de muchos Consejos locales, estan presentes en los Consejos inspectoriales de casi la mitad de las Inspectorias; en cambio, su participación a los

```
51 Canst. 185-189.
```

<sup>&</sup>quot; Canst. 171-176.

<sup>53</sup> Canst. 179.

<sup>&</sup>quot; Const. 156.

<sup>05</sup> Canst. 146.

<sup>&</sup>quot; Cf Canst. 34.

<sup>57</sup> Cf Canst. 126, 127.

<sup>08</sup> Canst. 125.

CI 77 ha sido mas bien escasa, y muy escasa su presencia en el CG. A este respecto, tanto el CMSC 59 como los CI 77 60 han pedido que se asegure y se haga efectiva la ya posible participacion de los SC en los Consejos y especialmente en los Capitulos.

Considerando la naturaleza y finalidades de los CI y del CG 61, parece fundada la peticion de garantizar en ellos una presencia real y significativa de SC, de modo que la Congregacion no quede privada de la aportacion directa de la experiencia laical salesiana en un momento tan import ante de reflexion, revision y decision sobre su vida y mision.

No se trata de asegurar la participacion de un «grupo a clase de hermanos» ni de responder a una exigencia sociologica. Es una exigencia carismatica a la cual tal vez no hemos sido hasta ahora suficientemente sensibles: con una participacion significativa de SC en los CI y en el CG, se quiere asegurar la presencia en los mismos de las dos dimen. siones, sacerdotal y laical, que componen la Congregacion.

Si se constata que la presencia de la dimension laical es muy escasa, parece obligado proveer de la mejor forma posible a calmar esta laguna. El CG21, mas que multiplicar normas juridicas, cree mas oportuno confiarlo a la sensibilidad salesiana de los hermanos.

# 1.5 Esencial correlación entre el Salesiano Coadjutor y el Salesiano Sacerdote

194 Hemos dicho al principia que, par voluntad de Don Bosco, las comunidades salesian as se componen de sacerdotes y de laicos. Esto hace que el SC viva su vocacion salesiana can todos los rasgos y riquezas hasta aqui presentadas, no el solo, sino en hermandad y en correlacion can el SP. «En nuestra

```
"" ACMSC p. 552, prop. 7. 60 Seh. Pree. 372-374. 61 Canst. 177, 151.
```

Congregacion -afirma don Ricceri- el SC lleva su laicidad caracteristica en estrecha relacion de integracion con la sacerdotalidad del SP... Tal laicidad no existe sola e independiente... Subsiste en simbios is con la sacerdotalidad de los SP; ambas se compenetran mutuamente en una original espiritualidad de accion, propia de la comunidad salesiana en la Iglesia... La sacerdotalidad, a su vez, no existe tampoco sola e independiente... Laicidad y sacerdotalidad, en nuestra Congregacion, coexisten y se compenetran. Se trata de un aspecto caris matico original, todavia por estudiar... Esta es la realidad viviente sobre la cual reflexionamos: una comunidad de sacerdotes y laicos que se intercambian vitalmente en el Espiritu las riquezas de sus diferencias vocacionales, en intrinseca vinculacion con una mision comun de pastoral juvenil y popular» 62.

La correlacion, pues, no significa subordinacion 0 contraposicion, ni tampoco perdida 0 fusion de las propias caracteristicas. Por el contrario, es algo que caracteriza a las personas y a la comunidad salesiana apostolica.

De este modo, la presencia del SC enriquece a la comunidad; hace presentes, a los sacerdotes, los valores de la vida religiosa laical y les estimula constantemente a la viva colaboracion con los laicos; actua el proyecto de Don Bosco, que quiere llegar a los jovenes con una accion de profunda colaboracion entre sacerdotes y laicos, hermanos en la misma comunidad religiosa; «recuerda y exige al SP... una vision y un empeiio apostolico, complejo pero concreto, que va mas alla de la actividad sacerdotal y catequistica en senti do estricto» 63.

Ante los jovenes testimonia los valores de la vida religiosa laical, como alternativa de la vida religiosa sacerdotal; ofrece, a cuantos no se sienten llamados a una vida consagrada, un modelo mas proximo de vida cristiana, de santificacion del trabajo,

62 ACMSC pp. 574-577.

GO Don Luis RrcCERI, cf ACMSC p. 575.

de apostolado laical. Permite <1 la comunidad una peculiar encarnación en el mundo y una particular presencia en la Iglesia.

POI' estar mutuamente correlacionados dentro de la comunidad salesiana, SC y SP se caracterizan y se influencian reciprocamente: no se puede definir adecuadamente la identidad del SC, sin referirse a la identidad del SP, y viceversa. La crisis de identidad 0 el cambio de la figura de uno, implica, mas 0 menos profundamente, tambi6n al otro. Sus riquezas espirituales se alimentan mutuamente una a otra, y la pobreza de la propia vida espiritual, respectivamente laical 0 presbiteral, repercute negativamente sobre ambos.

Para que la comunidad salesiana se mantenga fiel al proyecto original y sus miembros desarrollen fielmente la propia caracteristica especifica, sera necesario que sacerdotes y coadjutores se comprendan, se abran los unos a los otros en contemplacion del don de Dios. «As! se realiza ese intercambio , admirable donde cada uno es 61 mismo y es para los demas, y todos para aqu6110s a quienes son enviados. Un sacerdote que no considere en esta di. mension al hermano coadjutor y disminuya su presencia real y su alcance prof6tico, seria uno que lucha contra su propio significado.

Idéntica inquietud deberia turbar la conciencia y el deseo de fraternidad de los coadjutores, ellos que libremente se han comprometido a una vida de comunion, cuando viesen que algunos sacerdotes no parecen aceptar sentirse sacudidos en su existencia por EI, el Senor., y mercantilizan el propio ministerio con ciertos clericalismos, terrenalismos 0 espiritualismos desencarnados» 64.

Respecto a la correlatividad, el Rector Mayor don Egidio Vigano, ha afirmado: «Pienso que sera muy util que los estudiosos continuen profundizando en este tipo peculiar de fusion y de complementariedad organica entre ministerio sacerdotal y laicidad en 64 ACMSC pp. 307-308.

la consagracion salesiana» 65. Por eso, la Congregacion debe proseguir la reflexion sobre como la laicidad y la sacerdotalidad caracterizan, en forma correlativa y complementaria respectivamente, al SC y al SP dentro de la (mica comunidad salesiana apostolica.

# 2: LA CONGREGACION SALESIANA Y EL SALESIANO COADJUTOR

Hasta ahora hemos hib!489 - casi exclusivamente de la vocacion personal del ~Dueremos ahora amplia.r, la reflexion a las dimension~o de la Congregación.

De cuanto se ha dicho hasta aqui, se deduce ~ el SC es una riqueza para nuestra Sociedad, una -~ dimension de la misma, esencial e indispensable. La vocacion especifica de religioso salesiano laico influye en el tono global de la Congregacion y la define junto con la dimension sacerdotal.

El tern a del SC «esta en intima relacion con la imagen de la Congregacion... Preguntarse quien es el SC significa preguntarse al mismo tiempo cual es la naturaleza de la Congregacion, su mision, su espiritu. Porque la Congregacion querida y fundada por Don Bosco no puede ser concebida mas que como comunidad apostolica de laicos consagrados y de clerigos. Si bien se mira, los problemas de los SC se identifican con los problemas de la Congregacion, son nuestros problemas, los mas esenciales » 66.

La Congregacion, pues, debe mantenerse fiel a su naturaleza carismatica querida por Don Bosco. Y no solo con una fidelidad teorica 0 doctrinal, sino concreta e historica. Es decir, no debe unicamente

" CG21: intervencion en la Sala Capitular, 24 de enera de 1978, n. 235.

"; Don Luis RICCERI, ACS 272, pp. 63.6,5; ACMSC paginas 588, 590-591.

afirmar que es clerical y laical, sino serlo en realidad y visiblemente, en la conciencia, en las actio tudes, en la vida y manifestaciones externas. Una Congregación salesiana sin la presencia de miembros laicos, dejaria de ser la que quiso Don Bosco. Seria históricamente infiel, aunque en los documc~ ntos continuase diciendo que se compone de sacerdotes y laicos. Quiza se pueda anadir que cuando la proporción entre SC y SP esta comprom jera en UIla Inspectoria, alli donde esto suced 110 damos un testimonio completo y exact e 10 que carismMicamente somos.

El CG21 afirma c~ Ricceri que «volver a descubrir y act lizar el SC significara una mayor fidetidad -. proyecto de Don Bosco y una profundicación de nuestro ser comunitario de salesianos» 67.

# 3. EL SERVICIO DEL SUPERIOR SALESIANO Y EL SALESIANO COADJUTOR

### 3J EI problema

Despues de un siglo de pacifica y universal tradidón respecto a la exigencia del caracter sacerdotal para aquellos que deben guiar y animal' las comunidades salesianas 68,ha surgido en la Congregación, en unas zonas mas que en otras, la cuestión sobre la posibilidad de acceso del SC al servicio de superior.

Se plantean las preguntas: (pOl' que el SC no puede guiar la comunidad salesiana? (No puede la comunidad salesiana cumplir su misión, si su animador es un SC? (POI' que en las Constituciones no se elimina toda distinción en esta materia entre SC y SP?

67 ACS 272, p. 65 (ed. ita!.); CMSC p. 591.

G8 HEs un hecho innegable que el Director, en la Congregacion, ha sido siempre 'sacerdote''. Discurso del RM don E. Vigano, 24.1.1978, n. 214.

El problema es suscitado, ante todo, por el hecho de que parece que no s(; realiza plenamente la igualdad fraterna en 1a Congregacion, si no desaparece de nuestro derecho particular cualquier diferencia sabreeste punto, y que solo con esta condieion parece posible un desarrollo de la vocacion salesiana laical y su propuesta vocacional comprensible a los jovenes hoy.

Otras consideraciones tienen origen en la renovada sensibilidad y nueva posicion asumida por el laicado en la Iglesia, sobre to do despues del Concilio Vaticano II. Los interrogantes se plantean con el vivo deseo de interpretar hoy la voluntad del Fundador 69.

No se trata, evidentemente, de una cuestion unicamente juridica, ni sociologica, 0 de algo que pertenezca de modo gene rico a la vida religiosa en la Iglesia. Se trata de una realidad ec1esial religiosa especifica, esto es, «salesiana». Se refiere, en efecto, a un determinado modo de vida de la comunidad salesiana, iniciado y estructurado por Don Bosco, vivido en la Iglesia y por ella aprobado, en orden al desarrollo de la mision concreta que el Espiritu Santo confio a nuestro Fundador y Padre 7°.

### 3.2 La reflexión y las deliberaciones del CGE

La cuestion habia sido fuertemente sentida en el CGE (1971), que tenia el cometido de reflexionar sobre la identidad de la Congregacion salesiana con miras a la revision de las Constituciones 71. Por su cui dado sa preparacion, se pudo conocer el problema con sus motivaciones e implicaciones 72.

- " Cf Contributo di Studio allo SCMma III, nn. 579-572, especialmenten. 579, 580, 584; ver Sch. Prec. n. 318.
- 10 Cf Don RICCERI, *Discurso de cwusura del CMSC*, en CMSC pp. 576-577, n. 3.3.4.
- n Cf ES II 3; PC 2, 3.
- " Cf "Ecco cio che pensano i Salesiani della lora Congregazione oggi" (1969), vol. IV, cap. VI, pp. 134-143.

El problema del sacerdocio como condición para la función de superior salesiano fue afrontado especialmente en el estudio sabre «I corresponsabili della nostra missione» 73; se discutió a fondo, pues se trataba de una cosa que afectaba a las rakes del espiritu y de la vida salesiana, tanto dentro de la misma comunidad, como respecto al metodo pastoral propio de nuestra misión.

El CGE concluy6 su dictamen con la decisión que posteriormente pas6 a formar parte del nuevo texto de las Constituciones: «Seglin nuestra tradición, para esta labor apost6lica, la comunidad salesiana tiene como guia a un socio que, por el sacramento del orden y la experiencia pastoral, puede orientar el espiritu y la acción de sus hermanos» 74.

El «iter» poscapitular, que debia ayudar a la aplicación de las conclusiones del CGE, program6 congresos para coadjutores, a fin de estudiar los documentos capitulares correspondientes 75, esclarecer su identidad y sugerir orientaciones pnkticas a la luz del CGE 76.

### 3.3 EI Congreso Mundial Salesiano Coadjutor y los CI 77

La respuesta autorizada del CGE no impidió, con todo, que la cuestión siguiese siendo vivamente sentida en algunas partes de la Congregación.

En el CMSC celebrado en Roma (1975), en clima de verdadera salesianidad 77,y en el que se estudiaron a fondo los temas de la identidad del SC, su acción apostólica y formación 78, apareció tambien

- " Cf Seh. Pree. 319.
- " Canst. 35.
- 75 Cf CGE 763.4b.
- " Cf CGE 184.4a.
- .. Cf Diseursa eitado de D. Rieeeri, CMSC pp. 569-571, ntWlera 1.
- "Cf Seh. Pree. nn. 334-340.

el aspecto psicologico de la cuestion Hamada «paridad juridica» 79.

En su discurso de clausura, el Rector Mayor don Luis Ricceri, al tiempo que manifestaba su proposito de mandar estudiar posteriormente temas de tanta importancia 80, declaro: «Frente a este delicado problema yo veo que la conciencia de la Congregacion ha respondido hasta ahora a traves de los pronunciamientos expresados formalmente en el CGE, don de el problema ha sido planteado y estudiado, y oficialmente sancionado en las Constituciones » 81.

Y hacia notal' que, para un eventual cambio al respecto seria necesario esclarecer si se trata de un elemento «substancial» 0 no, de nuestro carisma. A tal fin, recorda tres condiciones que se deb en tener presentes, cuando se qui ere esclarecer este punto, u otro cualquiera, relativo al carisma fundacional:

- la voluntad explicita y verificable del Fundador,
- la union intima de tal elemento con la misian,
- la declaración formal de la Iglesia 82.

Teniendo presentes esos criterios, hay que admitir que los estudios hechos, especialmente en los ultimos afios, sobre el problema, no manifiestan una clara posibilidad del cambiopropuesto 83.

En la preparacion del CG21, un cierto numero de CI volvieron sobre el tema: algunos pidieron la eliminacion, en las Constituciones, de toda disparidad juridica entre SC y SP, otros confirmaron la opcion del CGE, otr05 pidieron que se estudiara mas a fondo un problema de tal importancia 84.

"Cf Diseurso cit. de D. Rieeeri, CMSC p. 573, n. 3.3; Seh. Pree. n. 342; ver "Proposte e mozioni del CMSC" n. 4, CMSC pp. 548-551.

80 Cf Discurso cit. de D. Ricceri, CMSC p. 573, n. 3.2.

81 D. RIGGERI, CMSC p. 578, n. 3.3.5.

" Cf D. RIGGERI, CMSC p. 579, n. 3.3.6.

83 Cf Estudios presentados al CMSC.

" Cf Sch Pree. nn. 47-53.

Las motivaciones aducidas, tanto a favor del mantenimiento de la situacion actual, como a favor de un cambio, no modificaban sustancialmente las que habian sido antes expresadas en el CGE y en el CMSC 85.

#### **3.4 El** CG21

EI CG21, teniendo en cuenta las peticiciones de los CI, asi como las mociones del CMSC, se proponia hacer una reflexion al respecto. Al principio de los trabajos el cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, en nombre del Papa Pablo VI, mando al Rector Mayor don Luis Ricceri una carta «de exhortacion y orientacion para los religiosos capitulares ». En dicha carta el cardenal Villot se refiere directamente a nuestro tema con las siguientes pa. labras:

«Por ultimo, mirando con confianza la creciente floracion organizativa de la Familia Salesiana, el Vicario de Cristo hace votos para que el Instituto se mantenga fiel a su proyecto constitutivo tambien en cuanto a la figura y funcion del Director, de modo que este, avalado por los caris mas de la ordenacion sacerdotal, pueda guiar con sabiduria eclesial las distintas crecientes promociones de cuantos desean militar bajo la guia y el espiritu de San Juan Bosco.»

El significado de este mensaje fue subrayado por el Rector Mayor saliente don Luis Ricceri y, mas tarde, por el nuevo Rector Mayor don E. Vigano.

«La carta aportaba evidentemente una orientacion bien definida a los trabajos de este nuestro Capitulo; sus palabras son un suplen

85 Cf Seh. Pree. nn. 48,49,51; "Contributo di Studio...", ntlmeros 578-601. "Le ragioni a disposizione sono pero sostanzia1mente queUe gill prese in considerazione 001 CGS", ib. 603.

menta de luz para ver mejor y can certeza, como dijo Don Ricceri al contestar a algunas preguntas: "son las palabras del Padre que invita a estudiar can serenidad, can amplitud, con sentido salesiano los problemas del Capítulo, y, concretamente, los que afectan subs. tancialmente a nuestra identidad. Son las pa. labras de Aquel que es nuestro guia en ese discernimiento en que nos sentimos comprometidos, con hechos y no con palabras, como la mediación mas cualificada para garantizar la identidad y la autenticidad de nuestra vacacion" » 86.

El CG21, consciente de la propia responsabilidad, ha estudiado largamente la realidad del SC y ha delineado can amplitud la figura del Superior salesiano, para poner de relieve, sobre todo, su función de animador espiri tual de la comunidad y gufa pastoral de nuestra mision salesiana 87.

Por consiguiente, en actitud de «veneración y adhesion especial» hacia el Sucesor de Pedro 88, supremo superior de nuestra Sociedad, y acogiendo can docilidad su magisterio 89, recordando el modo de pensar de Don Bosco, segun el cual «la palabra del Papa debe ser nuestra regla en todo y para todo» 90, en la oración, en la reflexión y en la busqueda sincera de la voluntad del Senor, el Capitulo ha decidido man tener, en concordancia can la voluntad del Papa, la tradición salesiana hecha norma por el CGE en el artIculo 35 de las Constituciones: «La comunidad salesiana tiene como gufa a un socia que, por el sacramento del orden y la experiencia pastoral, puede orientar el espfritu y la accion de sus hermanos».

El CG21 conffa a todos los salesianos el compromiso de poner to do nuestro empeno en acrecentar

" Cf n. 221.

80 Cf "Los salesianos evangelizadores de los jovenes", nu meros 46-47.

88 Cf Const. 44.

89 Cf Con st. 128.

co ME Const. 494.

la sensibilidad de verdadera y profunda fraternidad salesiana querida por Don Bosco, como alma y forma de nuestras comunidades.

#### 4. ORIENTACIONES OPERATIVAS

206 Nosotros, salesianos, debemos poner una atención particular en acoger y valorizar la riqueza de la identidad vocacional del SC y su significado esencial para la vida y la misión de la Congregación.

Por tanto, cad a Inspectoria programe los medios eficaces para que los hermanos, sacerdotes y coadjutores, estudien con profundidad el justo sentido de la vida laical consagrada del SC y su especHico compromiso comunitario.

Momentos muy oportunos pueden ser los Ejercicios Espirituales y los Cursos de Formación Permanente.

207 Para favorecer un conocimiento exacto del SC dentro de la realidad salesiana, para alimentar su vida espiritual y ayudar su pastoral vocacional, el Dicasterio para la formación provea a la continuidad de los estudios sobre los rasgos mas nuevos de esta vocación, asi como la publicación de biografias de salesianos coadjutores.

208 A fin de que la igualdad y diversidad radicada en el ser sale siano del SC y del SP sea acogida como una riqueza para la comunidad salesiana, y se convierta en realidad vivid a diariamente, es necesario que cada salesiano la acepte interiormente y la manifieste visiblemente por medio de algunas actitudes fundamentales: sentido radical de dicha igualdad fundamental y de la respectiva diversidad; espiritu de familia; corresponsabilidad fraterna; alegre reconocimiento de la «mutua necesidad»,; correlación y generosa solidaridad; reconocimiento practico de la propia, si bien relativa, autonomia y responsabilidad.

La presencia del SC en la comunidad salesiana afecta profundamente a la identidad de la Congregacion. Las Inspectorias, en el proximo sexenio, sientan la urgencia de intensificar la pastoral vocacional del SC; cualifiquese la presencia apostolica del SC entre los jovenes, para que su testimonio sea ante los mismos jovenes significativo y comprensible. 209

La presencia significativa de Salesianos Coadjutores en los Consejos y Capitulos es, sobre todo, un servicio presta do a la comunidad salesiana por el carisma especifico de la laicidad consagrada.

Por ello, al proponer para Consejeros inspectoriales y elegir Delegados para el CI, los hermanos tengan en cuenta la conveniencia de la presencia de salesianos coadjutores.

En la eleccion de los Delegados de la Inspectoria para el CG, los miembros del CI tengan presente la posibilidad de escoger sus representantes tambien de entre los hermanos coadjutores, sobre todo cuando la Inspectoria tiene derecho a mandar mas de un Delegado al CG.

Para testimoniar fielmente ante la Iglesia y ante el mundo el don carismatico recibido por Don Bosco, es necesario que la Congregacion, a todos los niveles, ofrezca de si misma una correcta imagen oficial de comunidad religiosa de sacerdotes y laicos, y procure no privilegiar una figura de salesiano mas que la otra.

# INTERVENCION DEL RECTOR MAYOR SOBRE "PARTICIPACION EN LA VIDA Y EN EL GOBIERNO DE LA CONGREGACION»

Este discurso, pronunciado por el Rector Mayor el 24 de enero de 1978, por su caracter particular y por su utilidad practica, se coloca aqui deSPUl3Sdel Documento II, en lugar de entre los Anexos.

1. Significado de mi intervencion.-2. El verdadero interrogante que crea el problema.-3. Es un problema especifico de los "Salesianos de Don Bosco".- 4. La solucion dada por el CGE.-5 La indicacion expllcita del Papa sobre la figura del Director.-6. Algunos desarrollos particulares.-7. Reflexiones sobre el valor de la carta.-8. Confirmacion y no imposicion.-9. Nuestra actitud genuinamente salesiana.- 10. El plan operativo de este sexenio.-11. 2Y para el Salesiano Coadjutor?-12. Nuestro programa practico.-13. Y concluyo.

Siento *el deber de conciencia* de intervenir sobre el tema propuesto a nuestra reflexion en los dias pasados: el de la «participación en la vida y en el gobierno de la Congregacion», y tambien sobre el valor de la carta recibida del Santo Padre al respecto.

Es coincidencia de que os hable fiesta de nuestro y fecha escogida por mi el hecho precisamente hoy, 24 del mes y Patrono San Francisco de Sales.

#### 1. SIGNIFICADO DE MI INTERVENCION

La razon que me mueve a decir estas palabras es la fun cion misma de Rector Mayor, que ha investido mi persona de responsabilidades concretas para la direccion de este CG (cfr Const. 155) y para guiar la Congregacion durante el proximo sexenia (cfr Canst. 129, ss.).

De cuanto voy a decir no quiero responsabilizar ni a la Presidencia, ni a la Comision Central de Coordinacion, sino solo a mi personal responsabilidad como Rector Mayor, despues de haber rezado y reflexionado y de haber dialogado con el que ha. beis designado como mi «colaborador mas inmedia. to» (Const. 138), el Vicario: Don Cayetano Scrivo.

Intervengo, pues, con particular seriedad y, espero, tambien con suficiente claridad y precision, porque se trata de un pun to que afecta alas raices del es. piritu y del estilo salesianos y tiene consecuencias muy concretas para el desarrollo de nuestra reno. vacion, para la unidad de la Congregacion, para la identidad de sus socios y para la animacion de toda la Familia Salesiana.

Hablo, evidentemente, en una coyuntura historica circunscrita a este CG21 y en vista del mandato de Rectorado de los proximos seis afios: es normal que la vida con creta y el realismo de gobiemo es. ten siempre bien delimitados. Lo que importa sub rayar es que, precisamente en esta coyuntura, sien. to el deber de recurrir modesta y familiarmente al ejercicio pnictico del alto ministerio de unidad y de guia propio del Rector Mayor.

# 2. EL VERDADERO INTERROGANTE QUE CREA EL PROBLEMA

Permitidme ir en seguida al nudo de la cuestion. Todos, asi 10 espero, estamos mas que de acuerdo sobre la importancia y la promocion del Salesiano Coadjutor (SC). Pero no es este, exactamente, el problema que nos tiene algo nerviosos: es otro, evi. dentemente, aunque este vinculado, de hecho, a aque!.

Ya antes del CGE se habia planteado el siguiente interrogante: *en linea de proyecto constitutivo sa. lesiano, iestd sustancialmenti\. unido el servicio de la autoridad con el ministario sacerdotal,* 0 no?

Entonces la pregunta se ponia como un problema general del ejercicio de la autoridad en la Congregacion a todos los niveles (Director, Inspector, Rector Mayor); ahora, en cambio, el ambito de la cuestion entre nosotros se ha limitado al nivel de Director. Para plantearlo con exactitud, hay que considerar directamente que tipo de autoridad debe animar y servir a la comunidad salesiana. Ninglin socio tiene derecho en la Congregacion a acceder a las funciones de autoridad (en las elecciones del pasado 15 de diciembre, cuando escuchaba la proc1amacion de los nombres, jamas me paso por la imaginacion ningun derecho; senUa solamente temor y temblor). Es la comunidad, en cambio, segun la indole peculiar propia de nuestro Instituto la que tiene derecho a ser servida convenientemente por la autoridad; son, en una palabra, todos los socios, en mutua comunion, quienes tienen derecho a ser guiados y animados por un determinado tipo concreto de autoridad.

Ahara bien, es un hecho innegable que el Director, en la Congregacion, ha sido siempre «sacerdote», y que la figura de tal Director ha tenido, en las preocupaciones de Don Bosco, de todos sus sucesores y de los Capitulos Generales, una atencion y una importancia centrales.

El problema que tenemos delante nos pone, par eso, frente a la posibilidad de un *cambio cualitativo* en la vida de la comunidad salesiana. Seria inconsciencia esconder 0 minusvalorar este aspecto: quien debe proceder a hacer un cambio cualitativo tiene que conocer con suficiente claridad y profundidad sus valores, sus motivaciones y sus conse. cuencias, con las carrespondientes ventajas y desventajas.

La propuesta de un posible «cambio radical» en este campo partia de un diferente modo de ver la funcion de la autoridad en la comunidad salesiana:

- para unos, la caridad pastoral de la comunidad salesiana debe ser animada, alimentada y guiada, en virtud del proyecto constitutivo, por un tipo de autoridad enriquecido por las gracias del ministerio sacerdotal, mucho mejor comprendido y eclesiologicamente reactualizado por el Vaticano II, en respuesta a los signos de los tiempos y en vista de una nueva epoca historica;

- para otros, el estilo y la actividad de la comunidad salesiana deben saber adaptarse a los signos de los tiempos percibidos en el vasto proceso de secularizacion y de socializacion, iluminados tambien por la eclesiologia conci. liar del Pueblo de Dios, en el que emergen los valores igualatorios del Bautismo para la Vida Religiosa y la importancia del laicado en la Iglesia. Segun esto, el tipo de autoridad salesiana exigi do por los tiempos nuevos no deberia ya estar vincula do necesariamente al ministerio sacerdotal.

En estas dos posiciones se fueron reuniendo, ya en el ~GE, los argumentos pertinentes. Que son varios: de tipo eclesiologico-religioso, de tipo sociocultural, de tipo psicologico, de tipo de perspectiva, de tipo historico-salesiano. En los diversos encuentros de discusion posteriores al CGE se han venido repitiendo, mas 0 menos, los mismos argumentos, sin ulteriores progresos sustanciales, y a veces perdiendo la serenidad del dialogo.

# 3. ES UN PROBLEMA ESPECIFICO DE LOS «SALESIANOS DE DON BOSCO»

A estas alturas deberia estar ya claro que no nos en con tram os frente a un tema «generico» de teologia del Sacerdocio 0 de teologia de la Vida Religiosa, sino de una bien precisa y concreta «experiencia carismatica »: la de la Sociedad de San Francisco de Sales, iniciada por Don Bosco y desarrollada en su espiritu.

En este campo de realidad vivida es donde debemos colocarnos para argumentar con validez.

iCwiles son los elementos de la <<indole propia» de nuestro Instituto? iCwindo viene considerado un determinado elemento como «sustancialmente» propio de nuestra indole fundacional?

El adverbio «sustancialmente», perdonad la observa cion, se ha de entender en «sentido tecnico» semejante al usado en teologia para la «sustancia» de un Sacramento; la cual depende de la libre determinacion de la voluntad del Fundador, mas que de exigencias ideologicas 0 de argumentos abstractos y genericos. No nos encontramos frente a un problema doctrinal de «esencia metafisica», sino frente a la determinacion con creta de una pedago*gia* historica, que no se deduce, por razonamiento, de la naturaleza misma de las cosas, sino de la voluntad del Fundador que ha estructurado aquel determinado proyecto pedagogico-pastoral.

En la Vida Religiosa hay muchisimos Institutos, cada uno con su proyecto constitutivo, segun una pluriformidad de caris mas real mente admirable. En efecto, el estado religioso «no es intermedio entre el de los clerigos y el de los laicos», sino que de uno y otro algunos cristianos son llamados por Dios para poseer un don particular en la vida de la Iglesia (efr LG 43); por eso se da, de hecho, en la Vida Religiosa una variadisima gama de tipos de autoridad, que van desde la inclusion constitucional del ministerio sacerdotal, hasta su indiferencia, su imposibilidad e, incluso, su exclusion.

Todo esto ayuda a situar el problema, pero no 10 resuelve aun.

#### 4. LA SOLUCION DADA POR EL CGE

En nuestro caso, una vez suscitado el problema, tuvimos una solucion oficial por parte del CGE, llamado por su misma naturaleza de CG «especial» a afrontar el tema de la identidad de todo nuestro

proyecto constitutivo (cfr Esquemas prec., I Com. A, 4b «Forma propia de la Congregacion de 10s Salesianos religiosos», pp. 109-151. Estas paginas sirvieron de base a los capitulares para la discusion y luego para la aprobacion de la solucion dada).

La solucion del CGE es una respuesta oficial y cualificada; es una toma de posicion consciente, preparada, discutida, cualitativamente aprobada y explicitamente formulada por la suprema auto rid ad de la Congregacion en un CG especial, expresamente encargado por la Santa Sede y por todos los hermanos de estudiar y decidir si la figura y la fun cion del Director en la Congregacion, por tradicion constitutiva, requiriese las modalidades y los dones del ministerio sacerdotal.

La esencia de la respuesta capitular esta codificada en el texto renovado de las Constituciones, articulo 35, en el que se afirma que «segun nuestra tradicion» la Comunidad debe ser guiada por una figura de Superior cuya fun cion este enriquecida por ,las gracias especiales del sacramento del Orden. El CGE preparo, ademas, to do un <<ite>iter
de renovacion, en el que se incluia, de manera bien precisa, la evaluacion y la promocion de la figura del SC. Dicha programacion de actividades ha tenido su expresion suprema en el Congreso Mundial Salesiano Coadjutor (CMSC).

Ahora bien, como la presentacion inicial de nuestro problema, antes del CGE, habia sido planteada por algunos en vinculacion direct a con la promocion del Coadjutor, como si fuese el aspecto mas significativo de una supuesta falta de «paridad juridica », han continua do vivas, por diferentes motivos (sobre los cuales seria uti! meditar) las discusiones, las dudas y las investigaciones. Estas se encuentran reunidas y ordenadas en las Aetas del CMSC; algunas han sido expuestas posteriormente en varios CI y se han enviado como Propuestas a este CG21 (cfr Sch. Prec.).

(Como leer y que significado dar a esta persistencia post-CGE del problema?

- Ante todo, es preciso tomar nota de ello, porque representa un fenomeno concreto que hay que afrontar. Todos somos corresponsables de la vida de la comunidad salesiana y de su buena salud. Es necesario encontrar un punta comun de unidad fraterna y de perspectiva de desarrollo, que nos haga superar las dificultades y nos ayude a ver mas claro, por amor de Don Bosco.
- Luego, hay que decirlo tambien por objetividad, se trata de un fenomeno limitado a determinadas zonas y grupos de hermanos que sugieren una «propuesta» pero no aseguran una solucion. Un Congreso, aunque sea mundial, como uno de vosotros ya 10 ha hecho notar, no es un CG ni ordinario ni menos aun especial. Tiene ciertamente un peso indicativo y un significado de estudio nada despreciables, pero no se Ie puede atribuir un valor de solucion 0 de orientacion constitucionalmente cualificado.

El Rector Mayor Don Luis Ricceri, en su discurso conclusivo del CMSC, subrayo la delicadeza del pro. blema y afirmo con discrecion: «A mi me parece que se esta tocando en 10 mas vivo algun elemento constitutivo inherente a la naturaleza de nuestro tipo de comunidad religiosa... Ante una posible duda sobre si un determinado elemento pertenece a la forma misma constitutiva de nuestra Congregacion, no se puede proceder al cambio por motivos de simple posibilidad generica», porque al hacerlo, en el caso del Director, sin razones graves objetivamente demostrativas, «correriamos el riesgo de empobrecer la Congregacion y toda la Familia Salesiana de un valor orientativo radical; y, procediendo asi, hariamos, a largo plaza, menos autenticamente salesianos a los miembros de nuestra Familia y, por 10 tanto, la figura misma del SC que queriamos promover» (ACMSC, p. 579).

Pero, (donde encontrar las razones para determinar si un elemento pertenece sustancialmente 0 no a nuestro carisma salesiano? En el mismo discurso se indican tres condiciones determinantes:

- a) la voluntad explicita y verificable del Fundadol';
- b) la aprobacion y determinacion por la Sagrada Jerarquia;
- c) el nexo de conveniencia de tal elemento con la metodologia del Sistema Preventivo en la realización pnictica de nuestra mision (efr ACMSC, p. 579).

En estos ultimos aiios se han llevado a cabo estudios varios de diverso valor sobre esta triple pista; ciertamente es posible seguir aun profundizando el argumento y es deseable que mas de uno de nuestros estudiosos 10 haga, con competencia y con amor.

# 5. LA INDICACION EXPLICITA DEL PAPA SOBRE LA FIGURA DEL DIRECTOR

Al comienzo de este nuestro CG21 intervino personalmente el S. Padre con una carta enviada por el cardenal Villot y leida solemnemente en el dia mismo de la apertura oficial del Capitulo. La indicacion papal es clara en su formulacion: «£1 Vicario de Cristo hace votos pam que el Instituto se mantenga fiel a su proyecto constitutivo tambien en cuanto a la figura y funcion del Director, de modo que este, avalado par los carismas de la 01'- denacion sacerdotal, pueda guiar can sabiduria eclesial las diversas y crecientes promociones de cuantos desean militar bajo la guia y el espiritu de San Juan Bosco».

La carta aportaba evidentemente una orientacion )bien definida a los trabajos de este nues tro Capitulo; sus palabras son un suplemento de luz para ver mejor y con certeza, como dijo Don Ricceri al contestal' a algunas preguntas: «Son las palabras del Padre que invita a estudiar con serenidad, con amplitud, con sentido salesiano, los problemas del Capitulo y, concretamente, 105 que afectan sustancial

mente a nuestra identidad. Son las palabras de Aquel que es nuestro guia en ese discernimiento en que nos sentimos comprometidos, con hechos y no con palabras, como la mediación mas cualificada para garantizar la identidad y la autenticidad de nuestra vocación».

Yo haria notar, ademas, que en su tercer punta al referirse al Director la carta aiiade a la claridad y a la precision un tone mas intense de autoridad: habla de «Vicario de Cristo» y de «fidelidad» precisamente a «un proyecto constitutivo».

## 6. ALGUNOS DESARROLLOS CAPITULARES

Ahora bien: ide que modo habia que acoger la intervencion del Papa en el proceso de los trabajos ca pi tulares ?

Alguno ha presentado propuestas para que en los documentos finales del Capitulo apareciera toda la importancia y el valor de la carta y de sus orientaciones.

Yo fijo mi atencion, en este momento, en el punta a que hemos llegado en la discus ion de este esquema.

La Comision habia pro cedi do presentando sinteticamente, en la ultima parte de su texto, las dos posiciones conocidas, redactando un documento pro visional de trabajo destinado exclusivamente a la asamblea capitular. En el se afirma, en el numero 131, que «el unico camino idoneo para un posible cambio es *realizar un discernimiento espiritual Y' comunitario al respecto*. Hecho tal discernimiento por parte del CG21, pertenece a la Santa Sede et juicio sobre la autenticidad y sobre el ejercicio de nuestro carisma (LG 12; Const. 151-153)>>.Para ello pensaba presentar a la Asamblea cuatro votossondeo.

En un dialogo entre la presidencia de la IV Comision y la CCC, se discutio sobre el significado de tal concepto de «discernimiento» que se dirigia a

abrir una discusion en el aula sobre las dos opuestas posiciones como igualmente posibles, para someter luego la conclusion, si hubiera resultado negativa, a la Santa Sede y aceptar su juicio definitivo.

La CCC por unanimidad penso que, si tal era el me to do propuesto, convenia informar antes a la misma asamblea; Ie parecia, efectivamente, que la carta del cardenal Villot no tenia necesidad de nino guna ulterior solicitud nuestra de clarificacion, sino que exigia previamente una sin cera adhesion; otra actitud habria extrafiado a la mayor parte de los hermanos dentro y fuera del CG.

Se dialogo en este sentido hasta llegar a un acuerdo sobre las tres cuestiones que votamos el martes, 10 pasado. El resultado de la votación ha indicado el camino a seguir, y la IV Comision se ha hecho cargo y ha reelaborado su texto en este sen. tido.

## 7. REFLEXIONES SaBRE EL VALOR DE LA CARTA

De todos es sabido como en estos afios se ha venido desarrollando enormemente, tambien en la Iglesia, la capacidad critica y hermeneutica; en sus justos limites, nos ayuda a ser mas razonables y adultos en nuestra vida de fe. Pero si se la exagera y desvia, destruye los valores mas vitales y centrales de la misma vocación cristiana.

Si, des de un punta de vista hermeneutico de amilisis, alguien formulase una pregunta como la siguiente: pero (cuM es el valor y que tipo de adhesion requiere una carta como esta, escrita para una con creta situacion bien determinada?, deberia saber colocar junto a ella esta otra: y (cual es la autoridad de este CG21 sobre el problema propuesto y cual debe ser su actitud genuinamente salesiana? Realmente, un CG no puede ser sino expresion de fidelidad a Don Bosco en la clara conciencia de

sus finalidades y de sus limites, porque, como ya he dicho, la autoridad capitular es tambien limitada y queda situada en unas circunstancias muy concretas.

Una carta oficial de la Secretaria de Estado, por medio del cardenal Secretario Villot, quiere expresar en forma autentica el juicio formulado por el Santo Padre sobre el problema de la figura y funcion del Director que debia tratarse en el CG21.

Para iluminar el grado de autoridad de la carta nos puede servir el ejemplo de la intervencion del Papa sobre un tema semejante en la ultima Congregacion General de la Compania de Jesus. El 3 de diciembre de 1974, el mismo Secretario de Estado cardenal Villot, enviaba una carta al Padre General de los Jesuitas, presidente de la XXXI Congregacion General, en referencia a un argumento en parte amilogo al nuestro. En ella se expresaba el pensamiento del Santo Padre, con discrecion, en el siguiente modo: «El Sumo Pontifice desea que Ie sea comunicado que tal innovacion, a la vista de un atento examen, parece presentar graves dificultades que impedirian la necesaria aprobacion por parte de la Santa Sede».

EI P. Luis Gonzalez nos narro, durante los Ejercicios Espirituales, como se sucedieron las cosas. El Papa, informado de las discusiones y de la votacion capitular sobre el problema senalado por el, quiso tener una relacion objetiva. Luego, el 15 de febrero de 1975, escribio al Padre General otra carta (esta vez firmada por el Papa mismo), en que confirmaba «cuanto Nuestro Cardenal Secretario de Estado Ie ha escrito, por en cargo Nuestro, el 3 de diciembre pasado: ... ninguna innovacion al respecto ». Y despues de haber asegurado que Ie habia movido «no ciertamente un sentimiento de menor consideracion ni el desconocimiento de la dificultad de los problemas», sino el amor a la Compania para que conservase la fidelidad al Fundador y asi aportara un gran incremento a la obra cada vez mas dificil de la Iglesia en el futuro, anadia textualmen-

te: «Precisamente en esta perspectiva Ie expresa. mos nuestra duda, proveniente de orientaciones y actitudes surgidas de los trabajos de la Congregación General: wodrei la Iglesia confiar, como siempre, todavia en vosotros? i..CwU deberia ser la ac. titud de la Jerarquia ec1esiastica hacia la Compa. nia? i..C6mo podra confiarle, con animo libre de temores, la prosecución de incumbencias tan imp ortantes y delicadas?... El momento es decisivo para la Compania de Jesus, para su suerte futura y tambien para todas las Familias religiosas. Pensamos en las incalculables repercusiones que una actitud, Dios no 10 quiera, en contraste con la linea indi. ,cada, podria tener sobre la Compania y tambien sobre la Iglesia».

Terminado to do de la manera positiva que cono. cemos, el Santo Padre escribi6 todavia otra carta el 7 de marzo al Padre General y a sus Asistentes; en ella vuelve a insistir sobre la importancia de la fidelidad a la «formula Instituti» que garantiza la iden,tidad de la Compania y asegura la fecundidad de su apostolado.

Este episodio, inicialmente semejante al nuestro, y otras parecidas intervenciones de la Santa Sede con otras Congregaciones, nos hac en ver el valor objetivo que da la Santa Sede a este tipo de cartas y al tenor de una formulacion estilisticamente discreta con la que se indica el pensamiento del Papa. Y, ademas, nos debe hacer pensar que el problema del Director, planteado por algunos solo a nivel de promo cion de la figura del SC, entra en un movi. miento eclesial mas amplio. Se trata en realidad de toda una delicada confrontacion de la vida reo ligiosa con el actual proceso de secularizacion que ,tiende peligrosamente a degenerar, bajo varios as. pectos, en secularismo, con concesiones de tipo sociologico en la eclesiologia. Este dato concreto me parece que esta obligando a la Santa Sede a consi. derar con cautela ciertos fenomenos y ciertas ten. dencias ideologic as que atacan, por ejemplo, 105 valores del ministerio presbiteral. Para juzgar un

problema como el nuestro, la Santa Sede dispone de una vision mas vasta y de una informacion mas global y de mayor proyeccion.

#### 8. CONFIRMACION Y NO IMPOSICION

Por otra parte, la carta del Santo Padre viene a confirmar y a iluminar cuanto la suprema autoridad de nuestra misma Congregacion habia ya precisado en el CGE. Este es un dato no despreciable, que pesa objetivamente en una lectura desapasionada de las cosas. Alguno ha llegado a observar que esta intervencion puede ser considerada como un gesto providencial que viene a curar la desorientacion producida en la Congregacion por el decreto de la Santa Sede, a principios de siglo, acerca del ministerio sacerdotal del Director: la herida de la famosa espina en el corazon de Don Rua. No puedo dejar de leer con vosotros una pagina confidencial de Don Rinaldi sobre este delicado suceso:

«Y0 nunca he podido contar como sucedieron las cosas -dice Don Rinaldi-. Cuando se dio la orden, Don Rua me dijo que probablemente Roma tendria en cuenta cuanto habia hecho Don Bosco. El golpe, a quien 10 consideraba en aquel tiempo, parecia realmente grave. Es preciso haber sido superior antes y despues, para comprender 10 que sucedio con aquella disposicion. Era de temer que los Directores corrieran el peligro de convertirse en simples administradores. Se comenzo entonces a poner la Dirección junto a la puerta de la cas a para atender a las personas de fuera, cosa antes en comendada a los prefectos. La figura del Director se fue modificando. No obstante to do ello, me pareda que Roma no se volveria atras; y vien do cuan delicado era el paso que Don Rua estaba para dar, insist! varias veces diciendole que no 10 hiciese, porque Roma no cederia. La decision fue totalmen-

te suya: quiso escribir aRoma. Le parecia incum. plir, si callaba, el juramento que habia hecho a Don Bosco en el lecho de muerte, de que mantendria fielmente todas las tradiciones; y decia: Yo *no puedo violar aquel juramento: 10 he prometido*. Roma vera y decidira. Nosotros actuaremos siempre como la Iglesia y el Papa nos manden hacer. Escribio. A los pocos dias Roma contesto. Don Rua reunio el Capitulo y 10 primero que hizo fue leer la carta: era una condena formal. Todos los Capitulares se quedaron consternados y no sabian como reaccionar. Don Rua, en cambio, despues de la lectura del documento, puso a un lado la carta, con toda calma y enteramente duefio de si, como si de nada se tratase, mientras los Capitula res encontraban dificultad para reanimarse por 10 que habia sucedido» (E. CERIA, *Don Filippo Rinaldi*, SEI, 1932, pp. 172-173).

De esta preciosa pagina de Don Rinaldi se pueden deducir facilmente dos cosas:

- , que era claro para Don Rua que el Fundador habia querido que el Director fuera Padre en el ministerio sacerdotal,
- y que era tal la adhesion al Papa en el espi. ritu de Don Bosco, que su primer sucesor, no obstante el juramento hecho, acepto cambiar un elemento importante querido por el Padre, cuando ello fue explicitamente orden ado por la Santa Sede.

#### 9. NUESTRA ACTITUD GENUINAMENTE SALESIANA

228 Pero *icual* es el testimonio, 0 sea, el obsequio interior de reflexion en la fe y la actitud especifica de conformidad sincera y activa que debe ofrecer el CG a los hermanos y a toda la Familia Salesiana?

Desde el dia de la inauguracion del Capitulo he meditado personalmente sobre este asunto y a veces he hablado de el con algun amigo. Pienso que hay que recuperar un antecedente vital y una intuicion global, digamos asi, de «hermeneutica salesiana », que precede y guia la capacidad critica y el analisis reflexivo; es una actitud de virtud, una inclinacion connatural de nuestro espiritu peculiar, que comporta una emblematica experiencia de fe en el ministerio de Pedro; asi la vivio profundamente Don Bosco y asi la hemos visto arraigada perennemente en nuestra tradicion como una de las columnas de la triada espiritual del Salesiano: el lugar central y familiar de la Eucaristia, el aspecto mariano de nuestra espiritualidad apostolica y el realismo eclesial de adhesion sobrenatural, consciente y activa, al Papa.

Nosotros sabemos que Don Bosco no cedia hicilmente ante este 0 aquel monseiior de la Curia, ni ante este 0 aquel Obispo, cuando se trataba de la indole propia de su nueva Congregacion. Pero tenia una docilidad suma, inmediata y hasta heroica, cuando se Ie manifestaba el pensamiento explicito, grato 0 exigente, del Papa. Lo consideraba Fundador, por la participacion directa que habia tenido en los origenes mismos del Instituto. Escribiendo a Pio IX, ellde marzo de 1873, afirmaba; «Societas Salesiana quam Tu, Beatissime Pater, opere et consilio flIndasti, direxisti, consolidasti» (Op. ed. XXV, 337).

Don Lemoyne en los procesos apostolicos asegura que «Ia reverencia que Don Bosco profesaba hacia el Papa era efecto de un amor apasionado y fundido con el amor que tenia a Jesucristo» (*Positio super virt.* I, 395, par. 399).

Sabemos de Don Rua, como os acabo de leer, cminto sufrio por el decreto de la Santa Sede y cmU fue su reaccion de perfecto salesiano. Quiero leer con vosotros las expresiones mas importantes de su carta confidencial, enviada entonces a todas las casas para comunicar 10 que se tenia que hacer:

«Hasta ahora, a norma de los acuerdos de los Capitulos Generales, seguiamos un camino que nos parecia el mas idoneo para nuestras circunstancias; ahora, Quien ha sido puesto por Dios para ensenar a los pueblos y a sus maestros, nos notifica que debemos modificarlo; y nosotros, agradecidos y respetuosos, con plena y generosa obediencia, haremos cuanto se nos prescribe, imitando así a nuestro buen Padre Don Bosco, que tanta veneracion y obediencia presto siempre a cualquier indicacion de la Santa Sede...

Comprendamos que es disposicion de la amable Providencia: que es Jesucristo mismo quien se digna hablarnos por medio de su Vicario; y tratemos de seguir las ordenes con la mayor fidelidad. La fecha de esta carta -6 de julio, Octava de los SS. Apostoles Pedro y Pablo- nos debe recordar que es San Pedro quien por medio de su Sucesor Leon XIII, gloriosamente reinante, nos entrega este precioso documento» (RICALDONE:*La Pieta, Maria Ausili,atrice, Il Papa.* LDC, 1951, p. 477).

230 Y anado, en fin, el episodio de la frustrada confesion de Don Rinaldi: «Un dia, despues de este nuevo orden de cosas, yo me presente a Don Rua para confesarme, seg(tn la costumbre, y el me dio con la puerta en las narices» (CERIA, *Don Filippo Rinaldi*, SEI, 1932, p. 172).

231 De Don Ricaldone he oido citar una frase que debio decir despues de haber perdido una causa que defendia ante la curia romana en favor de la Obra del Cottolengo: «Si el Papa creyese deber suyo incluso suprimir nuestra Congregacion, yo Ie seria plenamente docil». Es un modo paradojico de expresar 10 que Don Bosco ya habia dicho con profunda fe: «Si nuestras Reglas, si nuestra Congregacion, no van a ser para la mayor gloria de Dios, me sentiria absolutamente dichoso de que el Senor hiciera surgir dificultades, para que no fueran aprobadas ni aquellas ni esta» (MB 6, 721).

En la Congregacion somos hijos de «creyentes»

formidables: la Providencia nos estimula hoy a saber imitarlos.

Asi, pues: con esta actitud tipicamente salesiana es como debemos responder personalmente y tambien en grupo, para hacer un verdadero discernimiento espiritual, de modo que no aparezcamos obrando como nifios apocados, incapaces de juzgar y de profundizar las cosas, ni como criticos de ana. tomia, que no tienen un tesoro de vida que defender y desarrollar.

Un testimonio nuestro claro, sencillo, viril, serenamente objetivo frente al problema y sagazmente contemplativo de la mediacion autentica del Vicario de Cristo, influini mucho mas en nuestra identidad, en la unidad de la Congregacion y en la renovacion de toda la Familia Salesiana, que cualquier reticencia 0 camuflaje de sutiles disquisiciones.

#### 10. EL PLAN OPERATIVO DE ESTE SEXENIO

Pero vengamos mas explicitamente a 10 concreto. Me parece que la Asamblea esta mas que de acuerdo en una solucion practica de expresa y clara sum ision al Santo Padre.

Conviene, sin embargo, buscar el modo de manifestar esta nuestra actitud no solo a los Hermanos, sino a toda la Iglesia que nos mira, como nos recordaba el cardenal Pironio.

El nuestro debe ser un gesto que de pllblico testimonio, tanto de la espiritualidad realista que hemos heredado de Don Bosco, como de la madurez de reflexion salesiana que una fe adult a nos ayuda a hacer despues de nuestro CGE.

De manera particular debe quedar claro que este CG21 orientara las iniciativas de animacion y de gobierno del proximo sexenio a todos los niveles en la linea trazada a la *luz* y con la ayuda de la indicacion papal, tanto mas que esta ha venido

pnicticamente a confirmar cuanto nuestra praxis centenaria ha ya corroborado.

No debe ser este un compromiso de valor sim. plemente juridico, sino un verdadero compromiso pnictico y global de nuestra actividad de vida y de apostolado. Estamos bien convencidos de que, a traves de las directrices del Magisterio, nos llega una gracia del Espiritu con la que se nos asegura una especie de <dnfalibilidad biologica», como escribia el cardenal Journet; 0 sea, la certeza de estar caminando pOl' el camino justo de la buena salud y del crecimiento, sin el temor de habernos desviado pOl' senderos equivocados. El compromiso debe centrarse en la renovacion de la figura y de la fun. cion del Director:

- la Congregacion 10 pide: vel' los Esquemas precapitulares, nn. 245, 246, 247;
- la novedad de presencia salesiana evangelizadora 10 exige, sea en razon de los destinatarios, sea en razon de la mutua complementariedad y comunion de los socios (cfr el tema «Los Salesianos evangelizadores de los jovenes », n. 1-165).
- la carta del Papa nos sirve de luz y de estimulo.

Si este CG21 no recibiera de la historia otro apelativo que el de «El Capitulo del Director», pOl' haberle hecho recobrar el sentido primigenio de su funcion, su influjo sobre el crecimiento futuro de la Congregacion seria notable.

11. ¿.Y PARA EL SALESIANO COADJUTOR? 235 He dicho al principio que mi intencion era referirme directamente al problema que connotaba cierto nerviosismo en el aula. El tema del SC nos entusiasma y nos preocupa en plena y total sin tonia, aunque con diversa sensibilidad y con diferentes propuestas.

Yo pienso que no es poco 10 que este CG21 ha hecho al respecto. El result ado de to do el conjunto de los trabajos y de las vicisitudes capitulares me parece sumamente positivo:

- se ha aclarado *la importancia y el influjo* del elemento laical en nuestro comun proyecto pedagogico-pastoral;
- se ha afirmado y ahondado *la complementariedad* de la dimension ministerial y laical en la comunidad salesiana;
- se ha calibrado, con la ayuda del Papa, la dosificacion de fusion entre la una y la otra: no una complementariedad indiferente y como casual, segun las circunstancias, ni una complementariedad de categorias en tension, sino una complementariedad objetivamente orgimica que exige, en todos y comunitariamente, caminar juntos bajo la guia pastoral de quien sirve a la comunidad con los dones de un ministerio que hace posible el actuar verdaderamente «in persona Christi» (cfr PO 2).

Pi en so sea cosa muy utH que 105 estudiosos continuen en la investigación de este tipo peculiar de fusion y de complementariedad organica entre ministerio sacerdotal y laicidad en la consagracion salesiana.

# 12. NUESTRO PROGRAMA PRACTICO

Un plan de futuro, 0 sea, las orientaciones para el proximo sexenio, para nosotros, Salesianos, no se pueden traducir prioritariamente en una receta doctrinal, sino en un compromiso de vida y de actuacion.

El nucleo central de todos nuestros problemas esta en esta linea: (como crear autenticas presencias salesianas en la nueva cultura? (Como hacerlo, conservando fielmente nuestro estilo comunitario?

~Que tipo de actividad hemos de escoger conforme al genuino proyecto apostolico de nuestro Instituto? ~Donde bus car los destinatarios y como evangelizarlos civilb:indolos? ~Como reactualizar hoy el Sistema Preventivo? *iComo* suscitar vocaciones entre los jovenes? Etc.

Este es el verdadero programa que nos deberia encontrar unidos a todos en la brecha operativa.

En los proximos seis afios dediquemonos, por una parte, a corregir, con razon, los defectos que hemos encontrado acerca de la figura del SC en relacion con una epoca cultural y eclesiastica evidentemente superada; dediquemonos tam bien, por otra, a ahuyen tar los peligros, no ficticios, de una perspectiva socio-cultural y eclesiologica sutilmente desviada y antropocentrica. Pero no nos paremos en semejante programa, parcial y negativo, que nos Ilevaria a desembocar en polemicas esteriles.

Comprometamonos, sobre todo, a actuar positivamente y a programar con creatividad, aunque sea modestamente, para que crezca el Reino de Dios entre los jovenes mas necesitados: hemos nacido de un generoso proposito de «ejercicio practico de caridad hacia el projimo». Los trabajos del CG21 y el mensaje del Santo Padre nos proponen tres objetivos de accion bien definidos:

- 1.° el anuncio del Evangelio a los jovenes, segun el proyecto peculiar apostolico salesiano. En este empefio el Papa nos recuerda que «las necesidades sociales y eclesiales de los tiem. pos modernos parecen corresponder mas que nunca al genio del apostolado de los Hijos de San Juan Bosco, dirigido con preferencial in. teres y dedicacion a la juventud masculina»;
- 2.° el testimonio, personal y comunitario, de nuestra «sequela Christi», dedicandonos a conocer mejor, a profundizar y a vivir sinceramente las Constituciones de nuestra Sociedad, dando «el primer puesto», como nos indica el Papa, «al espiritu reIigioso»;

3.° la animacion de la Comunidad salesiana, apuntando realisticamente y con estudiada estrategia a renovar la figura y la funcion del Director, en consonancia con el primitivo espiritu de los origenes y en fidelidad a la indicacion pontificia.

A proposito de este tercer objetivo, me ha impresionado hondamente la coincidencia de las consideraciones que presentan muchos hermanos hoy con las reflexiones que, cincuenta anos atnis, hacia Don Felipe Rinaldi, tercer sucesor de Don Bosco y «figura-puente entre la primera y la segunda generacion de los Salesianos: ultimo Rector Mayor que tuvo con Don Bosco intimidad de vida y de pensamiento» (E. VALENTINI, «Don Rinaldi, maestro di pedagogia e di spiritualita salesiana», Torino-Crocetta, 1965, p. 3).

Los Esquemas precapitulares, despues de haber enumerado los «puntos salientes» acerca de la animacion de las comunidades locales, nos present an, en las «lineas de solucion», el tema que deberia constituir el nucleo que principalmente habria que cuidar. Dicen a este proposito:

«El ministerio de la animacion comunitaria (= funcion del Director) podria llegar a ser uno de los puntos focales del CG2b> (P. 158, n. 246). E inmediatamente despues precisan el trabajo de reflexion que hay que realizar acerca de la figura del Director y su preparacion especifica (cfr n. 247).

Race cincuenta anos, Don Rinaldi, ademas de cuanto os he leido antes, decia en una conferencia:

"Cuando llego el decreto de la Santa Sede... con el pretexto de evitar cualquier inconveniente, se paso mas alla de los dispuesto por el decreto... Queridisimos Inspectores y Directores, os conjuro en las entranas de la caridad de N. S. Jesucristo que hagais revivir en vosotros y a vuestro alrededor la tradicion de la paternidad espiritual, que desgraciadamente va apagandose, con gran dano de las almas juveniles y de nuestra fisonomia salesiana » (E. VALENTINI,o. *C.*, p. 76-77).

#### Y CONCLUYO

He dicho al principio que la fecha del 24 de este mes era una feliz coincidencia, escogida tambien por mi parte, parahablaros bajo el especial patrocinio de la Virgen Auxiliadora y en el clima gozoso de la fiesta de San Francisco de Sales en quien se ins. pira, dentro de la varied ad eclesial de los carismas, el rostro de nuestra vocacion.

En el ano 1887, celebnindose el jubileo sacerdotal del Papa Leon XIII, se Ie pidio a Don Bosco que escribiera un articulo para un fasciculo de homenaje al Santo Padre.

Eran los ultimos meses de la vida de nuestro Fundador. Lo hago observar, porque asi sus afirmaciones adquieren un valor como de testamento.

Don Bosco redacto un escrito breve, desarrollando el tern a de la adhesion al Papado por parte del santo Obispo de Ginebra, Francisco de Sales. La conclusion de su escrito se dirigia paternalmente a orientar el modo concreto como tenian que comportarse sus hijos:

«Quiero que los miembros de la humilde Congregacion de San Francisco de Sales, escribe, no se apart en nunca de los sentimientos de este gran Santo y Patrono nuestro hacia la Sede Apostolica: que acojan pronta y respetuosamente y con sencillez de mente y de corazon, no solo las decisiones del Papa acerca del Dogma y la disciplina, sino que tambien en las mismas cosas disputables abracen siempre la opinion suya aun como doctor privado, antes que la opinion de cualquier otro teologo 0 doctor del mundo» (MB 18, 277).

El pensamiento del Padre esta claro: no sera tal vez el suyo un consejo para quien tuviera que escribir cientificamente una tesis doctoral, pero si es una orientación preciosa de vida para quien trabaja y programa en el clima espiritual de su san. tidad.

jSomos herederos de grandes creyentes! Que San Francisco de Sales alcance para nuestro CG21 *e* 

programar inteligentemente el proximo sexenio. recorriendo el mismo sendero de fe y de laboriosidad realista de nuestros «padres» en el espiritu salesiano. jGracias!